

**Expediente: C.A. 412/2026**

**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, PUBLICIDAD Y LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS FP PYME 2026**

Se hace constar, que por error en la “Cláusula 19. Criterios para la valoración de proposiciones” incluía erróneamente criterios de adjudicación, concretamente en lo relativo al apartado técnico.

En consecuencia, se procede a la modificación de la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, exclusivamente en lo relativo a la redacción de los subcriterios cualitativos de la Propuesta Técnica de cada Lote, manteniéndose inalterada la ponderación total asignada a cada criterio y la definición de los restantes subcriterios:

**LOTE 1 — Tareas de Coordinación y Ejecución**

**Donde dice:**

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Precio</b></li> </ul>	<b>Max. 60 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propuesta Técnica. Estrategia y acciones a desarrollar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia previa de la empresa en la organización de Ferias presenciales vinculadas a temas de empleo y formación valorándose de manera especial actividades desarrolladas para Cámaras de Comercio. Máx.20 puntos.</li> <li>○ Equipo humano de apoyo en las tareas de Coordinación y Ejecución. Máx. 20 puntos.</li> </ul> </li> </ul>	<b>Max. 40 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Max. 100 puntos</b>

**Pasa a decir:**

CRITERIO	PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Precio</b></li> </ul>	<b>Max. 60 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propuesta Técnica. Estrategia y acciones a desarrollar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia del equipo asignado al proyecto para la organización de Ferias presenciales vinculadas a temas de empleo y formación valorándose de manera especial actividades desarrolladas para Cámaras de Comercio. Máx. 20 puntos.</li> <li>○ Equipo Humano de apoyo en las tareas de Coordinación y Ejecución. Máx. 20 puntos.</li> </ul> </li> </ul>	<b>Max. 40 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Max. 100 puntos</b>

**LOTE 3 — Logística de las Ferias**

**Donde dice:**

CRITERIO	PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Precio</b></li> </ul>	<b>Max. 60 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propuesta Técnica. Estrategia y acciones para desarrollar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia previa de la empresa en la organización de Ferias presenciales vinculadas a temas de empleo y formación valorándose de manera especial actividades desarrolladas para Cámaras de Comercio. Máx.20 puntos.</li> <li>○ Producción de creatividades. Máx.5 puntos.</li> <li>○ Equipo audiovisual y materiales. Máx.10 puntos.</li> <li>○ Servicios de catering. Máx.5 puntos.</li> </ul> </li> </ul>	<b>Max. 40 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Max. 100 puntos</b>

**Pasa a decir:**

CRITERIO	PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Precio</b></li> </ul>	<b>Max. 60 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propuesta Técnica. Estrategia y acciones para desarrollar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia del equipo asignado al proyecto para elaboración del material audiovisual y producción de vídeo y fotografía para su difusión, así como en todos los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo de un evento de estas características.</li> </ul> </li> </ul>	<b>Max. 40 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Max. 100 puntos</b>



La presente modificación implica la retroacción de las actuaciones practicadas en los Lotes afectados. En consecuencia, se acuerda dar la debida publicidad y otorgar un nuevo plazo de 15 días naturales para la presentación de ofertas, a contar desde la publicación de la presente nota modificativa en el perfil del contratante, debiendo los licitadores tener en cuenta las modificaciones aquí recogidas para la elaboración y presentación de sus proposiciones, con plenas garantías para los potenciales licitadores y sin merma alguna de los principios básicos que rigen la contratación de Cámara Valencia.

Valencia, a 11 de marzo de 2026.